



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2022

Siendo las dieciséis horas del día 04 de febrero del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Lelis Pilco Gómez, Secretario General (e), luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

### SECCIÓN DE INFORMES

#### EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Lelis Pilco Gómez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Mediante Carta de Renuncia S/N° de fecha 02 de febrero del 2022, el docente Wilmer Fernández Ramírez presenta su renuncia voluntaria al cargo que desempeñaba en la Oficina de Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén.
3. Con Oficio N° 204-2022-UNJ/DGA, de fecha 04 de febrero del 2022 solicita aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 001-2022-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de esta casa superior de estudios, para la cobertura de las siguientes plazas administrativas de manera temporal a incorporarse de manera temporal, bajo el alcance de la segunda disposición transitoria y final del Decreto de Urgencia N° 034-2021:

CÓDIGO	CARGO	UNIDAD ORGANIZA	CANTIDAD	SUELDO
001-2022-UNJ	Especialista Administrativo II	Oficina de Gestión de la Calidad	1	2,500.00
002-2022-UNJ	Especialista Legal	Órgano de Control Institucional	1	4,600.00
003-2022-UNJ	Secretario Técnico	Unidad de Recursos Humanos	1	4,000.00
004-2022-UNJ	Especialista	Defensoría Universitaria	1	3,000.00

### ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Aceptar la renuncia del Señor Wilmer Fernández Ramírez al cargo de asistente de la Oficina de Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, con eficacia anticipada al 02 de noviembre del 2021.

**ACUERDO:** Aprobar el Concurso Publico para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 001-2022-UNJ – Modalidad Virtual, de la Universidad Nacional de Jaén.

**ACUERDO:** Aprobar las Bases del Concurso Publico para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 001-2022-UNJ– Modalidad Virtual, de la Universidad Nacional de Jaén, que consta de veinticinco (25) folios y forma parte de la presente resolución.

**ACUERDO:** Autorizar al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos publicar el proceso en Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

**ACUERDO:** Encargar al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos realizar las acciones que establece la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”, aprobado por RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000065-2020-SERVIR-PE.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




  
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente



  
Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas  
Vicepresidente Académico



  
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández  
Vicepresidente de Investigación



  
Abg. Lélis Pilco Gómez  
Secretario General (e)